

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583094

Fecha Envío OC. : 16-06-2025 17:24:24

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-87-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-1878-SE25

SEÑOR (ES) : EMPRESA CONSTANZA SPA

RUT : 76.267.698-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-87-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121715	Banderas o accesorios	1 Global	Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio (INGRESAR VALOR TOTAL NETO DEL ÍTEM 1 AL 28)	BANDERAS	2.480.000,00	0,00	0,00	2.480.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	2.480.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.480.000
19% IVA	\$	471.200
Total	\$	2.951.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra derivada de la Adjudicación de la Propuesta Pública N° 059/2025, denominado "Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-129-LE25, la cual es de carácter referencial y no constituye un gasto para la Municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>